

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N°148-2016
JUNTA DIRECTIVA, CONSEJO NACIONAL DE
LA POLÍTICA PÚBLICA DE LA PERSONA JOVEN**

Sesión Ordinaria N°148-2016, celebrada el día 9 de febrero de 2016 en la Galería del Deporte del Ministerio de Cultura y Juventud, con la presencia de los directivos:

- José Ricardo Sánchez Mena, Viceministro de Juventud.
- Miguel Ángel Gutierrez Rodriguez, Viceministro Educación Pública.
- Virginia Murillo, Viceministra de Salud Pública.
- Harold Alejandro Villegas Román, Viceministro de Trabajo del Área Laboral y Economía Social Solidaria.
- Josué Ignacio Mora Murillo, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.
- Alejandra Mora Mora, Ministra de la Condición de la Mujer
- Natalia Núñez Herrera, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.
- Jonathan Brenes Bustos, Representante de la Asamblea Nacional de la Red Consultiva de la Persona Joven.

Ausencias con justificación:

- Ana Gabriel Zúñiga Aponte, Viceministra de la Presidencia

También se encuentran presentes:

- Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven.
- Sofía Abarca Calderón, Asesora del señor Viceministro de Juventud

Se inicia la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y seis minutos.

I. Lectura y aprobación de la agenda

El señor Viceministro de Juventud, José Ricardo Sánchez Mena, realiza la lectura de la agenda propuesta para la sesión ordinaria N° 148-2016 del Consejo de la Persona Joven.

El señor Sánchez solicita intercambiar los puntos 3 y 5, para atender primero al señor Tomas Chacón, además incluir el punto de Señores Directivos, ya que el señor Jonathan Brenes, hace quince días, solicito se incluyera.

La señora Natalia Camacho solicita modificar el orden de los puntos de asuntos de la Dirección Ejecutiva. El señor Viceministro somete a votación la propuesta de agenda con las modificaciones a lo cual se aprueba por unanimidad:

ACUERDO N°01: Se modifica la agenda de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación de la agenda.
2. Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.
3. Asuntos de la Presidencia:
 - 3.1 Audiencia Sr. Tomas Chacón Leiva, Presidente de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven.
 - 3.2 Informe del viaje al Foro Mundial de Juventud en ONU y audiencia en el Consejo Permanente de la OEA.
4. Aprobación de acta de la sesión anterior: N°147-2016
5. Lectura de correspondencia:
 - 5.1 UAF-GIRHA-004-2016 Evaluación de desempeño.
6. Asuntos de la Dirección Ejecutiva:
 - 6.1 Informe de requerimientos del Consejo de la Persona Joven.
 - 6.2 Presentación de dos criterios legales.
 - 6.3 Permiso para participar en intercambio de instituciones rectoras de juventud.
 - 6.4 Cambio de especialidad de la Plaza de coordinador de la Unidad de Promoción de la Participación.
7. Asuntos de Directores:
 - 7.1 Denuncia
8. Declaratoria de acuerdos en firme.
9. Cierre de sesión. **ACUERDO EN FIRME**

➤ **Autorización de participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión.**

El Viceministro de Juventud somete a votación la participación de personas externas a la Junta Directiva durante la sesión y se acuerda, por votación unánime:

ACUERDO N° 02: De conformidad con lo establecido por el artículo 18 del Reglamento a la Ley General de la Persona Joven, se autoriza la participación en las deliberaciones de esta sesión, con voz pero sin voto a Sofía Abarca Calderón, Asesora del Viceministerio de Juventud. **ACUERDO EN FIRME**

➤ **Asuntos de la Presidencia**

- ✓ Audiencia Sr. Tomas Chacón Leiva, Presidente de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven.

El señor Sánchez le cede la palabra al señor Tomas Chacón, presidente de la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven.

El señor Chacón explica la situación actual de la RED, la cual es la siguiente: tenemos poco impacto ambiental, social y cultural, las jornadas de trabajos son poco efectivas (no en horas sino en trabajo), una imagen a nivel nacional totalmente invisibilizada, por la falta de acción se pierde el norte de construir y la poca participación de los asambleístas. Por lo cual hay que tratar de realizar cambios para buscar mejoras en este importante espacio para que los jóvenes puedan relacionarse y dar a conocer sus pensamientos y su sentir.

La señora Natalia Núñez, expresa su preocupación con respecto a la cantidad de representantes provenientes de las Universidades Privadas y su desproporcionalidad en la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven; ya que hay muchísimos más jóvenes en Universidades Privadas que públicas y solo tres representantes en la Asamblea contrario a cinco representantes de Universidades Públicas; que agradece la participación de Tomas y lamenta que sea para dar malas noticias sobre la falta de objetivos y visibilización de la Asamblea de la Red Nacional Consultiva de la Persona Joven y que sería beneficioso que se trajeran propuestas concretas para que la Junta Directiva pudiese colaborar.

El señor Presidente, indica que se tiene planeado visitar a los 81 cantones para crear un acercamiento con los gobiernos locales, y a su vez extiende la invitación para quienes quieran acompañarlos, le expresa también al señor Chacón que tiene la mayor voluntad de esta Junta para buscar mejorar y apoyar los proyectos que presenten.

- ✓ Informe del viaje al Foro Mundial de Juventud en ONU y audiencia en el Consejo Permanente de la OEA.

El señor Presidente, les brinda varios comentarios con respecto a viaje realizado a Estados Unidos para participar en el Foro Mundial de Juventud en ONU y audiencia en el Consejo Permanente de la OEA, solicita la autorización para que la señorita Estefany Alvarez y el señor Emmanuel Muñoz participen en esta Junta como miembros observadores, ya que forman parte del Sistema Nacional de Juventudes. A lo cual con 7 votos a favor se aprueba la participación.

El señor Sánchez, destaca que en la participación en dichos espacios se asumió una posición sobre la necesidad de tratar de llevar a este tipo de foros las discusiones más estructurales, tratar de visibilizarlas. En ese sentido se planteó el tema de la realidad de las desigualdades de oportunidades y como esas desigualdades se expresan además en razón del género, de la edad, del territorio, de la etnia que se tiene y como la atención desde los estados también debería ser diferenciada en el entendimiento de las juventudes como diversas y las vulnerabilidad que estas sufren también son diversas.

El segundo tema fue sobre la exclusión que sufre la juventud y la necesidad de avanzar en estos problemas, y el no utilizar discursos bonitos sino tratar los temas concretos y cuáles serían las transformaciones para cambiar la vida de las personas,

también se trató los temas de la educación y el trabajo. También se buscó romper el uso del término de NINIS.

Además el señor Sánchez expreso su agradecimiento a la labor del señor Pablo Barahona y su equipo. También se planteó que el fin de hacer las comisiones de juventud no sea solo hacerlas sino que tengan un impacto. A lo cual el señor Sánchez somete a votación la propuesta planteada, a lo que se acuerda por unanimidad:

***ACUERDO N°10** Dar por conocido el informe del viaje al Foro Mundial de Juventud en ONU y la audiencia en el Consejo Permanente de la OEA. **ACUERDO EN FIRME**

➤ **Aprobación del acta de la sesión anterior: 147-2016.**

El señor Sánchez somete a votación la aprobación del acta de la Sesión Ordinaria N° 147-2016 de la Junta Directiva, Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven. A lo cual se acuerda con seis votos a favor, y una abstención:

ACUERDO N°03: Aprobar el acta de la Sesión Ordinaria N° 147-2015 de la Junta Directiva, Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven, realizada el 12 de Enero de 2016 en la Galería del Deporte. **ACUERDO EN FIRME**

➤ **Lectura de correspondencia:** UAF-GIRHA-004-2016 Evaluación de desempeño.

El señor Sánchez indica que el oficio indica que se debe realizar la evaluación de la señora Natalia Camacho, por su jefe superior inmediato. El señor Josué Mora, propone solicitar una sesión extraordinaria, para que la Junta Directiva del CPJ, para realizar la evaluación de la Directora Ejecutiva.

El señor Jonathan Brenes, propone conformar una comisión para realizar la evaluación de la Directora del CPJ. El señor Viceministro de Juventud, propone solicitar un criterio de Recursos Humanos, sobre quien sería la persona responsable para realizar la evaluación. El señor Brenes, solicita que así como se puede delegar la evaluación al presidente de la junta, también se puede delegar una comisión para realizar dicha evaluación. El señor Sánchez somete a votación la propuesta de la presidencia, a lo cual se acuerda por unanimidad:

ACUERDO N°04: Instruir al señor Presidente de la Junta Directiva del Consejo de la Persona Joven, José Ricardo Sánchez Mena, para que realice en el plazo de una semana la consulta a las señoras Nivia Barahona, jefa Recursos Humano, y Orietta González, jefa Asesoría Legal sobre quién y mediante qué procedimiento, puede evaluar a la señora Directora Ejecutiva, Natalia Camacho Monge. **ACUERDO EN FIRME**

➤ **Asuntos de la señora Directora Ejecutiva**

- ✓ Informe de requerimientos del Consejo de la Persona Joven.

El señor Sánchez, cede la palabra a la señora Natalia Camacho, Directora Ejecutiva del CPJ. La señora Camacho, explica que este informe se desprende de un acuerdo tomado por esa junta debido a recomendaciones hechas por la Auditoría del MCJ. Es informe indica todas las necesidades que tiene el CPJ, entre ellas nuevas computadoras, un lugar adecuado para instalar las oficinas, más vehículos entre otras. Se somete a votación la propuesta de la presidencia, a lo cual se acuerda por unanimidad:

ACUERDO N°05: a) Se da por conocido el informe de requerimientos presentado por la Dirección Ejecutiva. b) Se instruye al Presidente de la Junta Directiva y a la Dirección Ejecutiva, para que continúen realizando las gestiones necesarias para mejorar las condiciones presupuestarias y de espacio físico del Consejo de la Persona Joven. **ACUERDO EN FIRME**

- ✓ Presentación de dos criterios legales.

La señora Camacho, indica que trae dos criterios legales, remitidos por la señora Rosa Castro, Asesora Legal del CPJ, los cual se dan a raíz de acatar dos acuerdos tomados en esta junta.

El primero es referente al acuerdo No. 8 de la Sesión 141-2015, en el cual se solicitada el criterio legal con respecto a la posibilidad de cambiar las fechas de nombramiento de los representantes de la Red Consultiva de la Persona Joven en los comités cantonales. A lo cual la indica que esta variación de plazos puede ser modifica por la Junta Directa del CPJ, según las atribuciones que la Ley les da en su artículo 13. A lo cual los directivos Natalia Núñez y Josué Mora, indican que traerán una propuesta concreta para la próxima sesión.

Al ser las dieciocho horas con veintiún minutos se retira el Directivo Harold Alejandro Villegas Román, Viceministro de Trabajo del Área Laboral y Economía Social Solidaria.

La señora Camacho, indica que la asesoría legal del CPJ, da respuesta en su segundo criterio al acuerdo No. 12 de la Sesión 147-2016, con respecto a si una municipalidad puede crear un proyecto para beneficiar a jóvenes con discapacidad y utilizar los recursos que posee el CPJ, para esto. La respuesta a esta consulta es positiva, ya que las municipalidades pueden presentar proyectos para ejecutar en conjunto, mediante convenio.

- ✓ Permiso para participar en intercambio de instituciones rectoras de juventud.

La señora Camacho, indica que ha sido invitada a participar al intercambio de experiencias entre instancias rectoras de juventud de Centroamérica y República Dominicana, que se llevará a cabo en San Salvador del 24 al 26 de febrero de 2016, además informa que los organizadores cubrirán los gastos. El señor Sánchez somete a votación la propuesta planteada, a lo que se acuerda por unanimidad:

ACUERDO Nº 06. Otorgar el correspondiente permiso con goce de salario a Natalia Camacho Monge, Directora Ejecutiva del Consejo de la Persona Joven, los días 24-25- 26 y 27 de febrero para que asista al intercambio de experiencias entre instancias rectoras de juventud de Centroamérica y República Dominicana, actividad organizada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA) y que se llevará a cabo en San Salvador. Los organizadores cubren los gastos respectivos. **ACUERDO EN FIRME**

El señor Viceministro de Juventud, indica que dado el permiso, lo siguiente sería nombrar el director a.i. por lo que se somete a votación la propuesta planteada, y se acuerda por unanimidad:

ACUERDO Nº 07. Se acuerda nombrar, en ausencia de la Directora Ejecutiva, a la señora Johanna Arce Sancho como Directora Ejecutiva a.i., durante los días 23, 24, 25, 26 y 27 de febrero del año 2016. **ACUERDO EN FIRME**

- ✓ Cambio de especialidad de la Plaza de coordinador de la Unidad de Promoción de la Participación.

Al ser las dieciocho horas y cincuenta y cinco minutos se retira el señor Miguel Ángel Gutierrez Rodriguez, Viceministro Educación Pública.

La señora Camacho, explica los resultados obtenidos en el trabajo realizado en el CPJ en el año 2015. El señor Sánchez somete a votación la propuesta planteada, a lo que se acuerda por unanimidad:

ACUERDO Nº 08. Autorizar a la Dirección Ejecutiva para que realice el trámite de cambio de la especialidad para el puesto de Coordinador de la Unidad de Promoción de la Participación Juvenil. **ACUERDO EN FIRME**

➤ **Asuntos de los señores Directivos.** Denuncia del directivo Jonathan Brenes

El señor Sánchez, cede la palabra al señor Jonathan Brenes, para que explique la denuncia. El señor Brenes, lee la denuncia que fue planteada por el señor Kenneth, presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles, la cual trata sobre las dificultades que están pasando con la municipalidad para concretar los proyectos, debido a que en los últimos dos años han planteado tres proyectos y ninguno de ellos se ha realizado, pese a las constantes comunicaciones orales y escritas sostenidas con la Alcaldesa de Los Chiles. El señor Sánchez somete a votación la propuesta planteada, a lo que se acuerda por unanimidad:

ACUERDO N° 09. Se instruye a la Dirección Ejecutiva para que investigue la situación del Comité Cantonal de la Persona Joven de Los Chiles y rinda informe a esta Junta Directiva. **ACUERDO EN FIRME**

- ✓ Informe del viaje al Foro Mundial de Juventud en ONU y audiencia en el Consejo Permanente de la OEA.

El señor Presidente retoma el punto sobre el informe del viaje a Estados Unidos, para solicitar un acuerdo en el cual se dé por conocido, debido a en omitió esta solicitud cuando se vio el tema.

➤ **Declaratoria en firme de los acuerdos.**

El señor Sánchez, presenta la moción de declarar en firme todos los acuerdos tomados en esta sesión. Se somete a votación la declaración de los acuerdos en firme y se aprueba, de forma unánime:

ACUERDO N°11: Declarar en firme todos los acuerdos tomados durante la Sesión Ordinaria N°148-2015 de la Junta Directiva del Consejo. **ACUERDO EN FIRME**

Se levanta la sesión a las dieciocho horas con cincuenta y cuatro minutos.

José Ricardo Sánchez Mena
Viceministra de Juventud Presidente
de la Junta Directiva Consejo de la
Persona Joven

Josué Mora Murillo
Representante de la Asamblea Nacional
Secretario de Junta Directiva

*Nota: se coloca el acuerdo No. 10 al inicio del acta donde fue visto inicialmente el punto del informe de viaje del Viceministro de Juventud, aunque fue tomado antes de finalizar la sesión.